



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 170

San Isidro, 24 MAYO 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Informe N° 0140-2012-0500-GPPDC/MSI emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 094-2011/MSI de fecha 22 de diciembre de 2011 y por Resolución de Alcaldía N° 511 de fecha 26 de diciembre de 2011 se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de San Isidro para el Año Fiscal 2012, en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 28411 y N° 29812 que aprueban la "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y la "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012", respectivamente;

Que, por Resoluciones de Alcaldía N° 058 y N° 067 de fechas 23 y 27 de febrero de 2012, se autorizaron la Primera y Segunda Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional Modificado -PIM 2012 del Pliego Municipalidad Distrital de San Isidro para el año fiscal 2012 hasta por las sumas de S/ 1'478,165.00 y S/ 5'515,545.00, provenientes del Saldo de Balance de 2011;

Que, por Informe N° 032-2012-0500-SPP-GPPDC/MSI, la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que tomando como base la información de la Subgerencia de Contabilidad y Costos, así como, el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (Formato EP1), se determina la existencia de un Saldo de Balance 2011 final en los rubros "08- Impuestos Municipales" y "09- Recursos Directamente Recaudados" ascendente a S/ 34'232,906, el mismo que debe ser incorporado progresivamente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2012;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo propone una Modificación a Nivel Institucional mediante el cual se incorpora al Presupuesto Institucional del año fiscal 2012 parte del Saldo de Balance del año 2011, por el monto ascendente a S/ 6'500,000.00;

Que, el artículo 42°, numeral 42.1, literal e), de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, modificado por Ley N° 29465, señala que procede la incorporación de mayores fondos públicos cuando provienen de "Los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes."





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 170

Que, los artículos 23°, numeral 23.2, literal b), y 23.4, de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF-76.01 y modificatorias, señala que procede la incorporación de mayores fondos públicos "Cuando se trate de los recursos provenientes de Saldo de Balance" y que "La aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que las originan";

Que, el artículo 25°, numeral 25.1, de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 señala "Dado el carácter financiero del presupuesto del Sector Público, sólo se procede la incorporación de recursos monetarios, cuyos montos se registran en números enteros";

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0911 -2012-0400-GAJ/MSI;

Con el visto bueno del Gerente Municipal y de los Gerentes de Asesoría Jurídica y de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 20°, numeral 6), de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la III Incorporación de Mayores Fondos Públicos - Saldo de Balance en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2012 del Pliego (150131) Municipalidad Distrital de San Isidro para el año fiscal 2012, hasta por la suma de S/. **6'500,000 (Seis Millones Quinientos Mil y 00/100 nuevos soles)** de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente de Financiamiento y Rubro:

Fuente : 5 Recursos Determinados
Rubro : 08 Impuestos Municipales

Cadena de Ingresos:

1 Ingresos Presupuestarios
1.9 Saldo de balance
1.9.1 Saldo de balance
1.9.1.1 Saldo de balance
1.9.1.1.1 Saldo de balance
1.9.1.1.1.1 Saldo de balance

TOTAL FUENTE Y RUBRO 5.08

S/. 2'233,563

S/. 2'233,563





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 170

Fuente de Financiamiento y Rubro:

Fuente : 2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados

Cadena de Ingresos:

1 Ingresos Presupuestarios
1.9 Saldo de balance
1.9.1 Saldo de balance
1.9.1.1 Saldo de balance
1.9.1.1.1 Saldo de balance
1.9.1.1.1.1 Saldo de balance S/. 4'266,437
TOTAL FUENTE Y RUBRO 2.09 S/. 4'266,437

TOTAL INGRESO

S/. 6'500,000

GASTOS

Pliego : 150131 Municipalidad de San Isidro

Fuente de Financiamiento y Rubro:

Fuente : 5 Recursos Determinados
Rubro : 08 Impuestos Municipales

Categoría:

Categoría Presupuestal : 02 Acciones Centrales
Actividad : 5-000001 Planeamiento y Presupuesto

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto : 5 Gasto Corriente
Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestales
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 200,440

Categoría:

Categoría Presupuestal : 02 Acciones Centrales
Actividad : 5-000002 Conducción y Orientación Superior

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto : 5 Gasto Corriente
Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestales
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 580,286
Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/. 100,000

Categoría:

Categoría Presupuestal : 02 Acciones Centrales
Actividad : 5-000003 Gestión Administrativa

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto : 5 Gasto Corriente
Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestales
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 986,540

Categoría:

Categoría Presupuestal : 02 Acciones Centrales
Actividad : 5-000005 Gestión de Recursos Humanos



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 170

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto	: 5	Gasto Corriente	
Tipo de Transacción	: 2	Gastos Presupuestales	
Genérica de Gasto	: 2.3	Bienes y Servicios	S/. 122,988

Categoría:

Categoría Presupuestal	: 02	Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad	: 5-000409	Administración de Recursos Municipales

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto	: 5	Gasto Corriente	
Tipo de Transacción	: 2	Gastos Presupuestales	
Genérica de Gasto	: 2.3	Bienes y Servicios	S/. 51,881

Categoría:

Categoría Presupuestal	: 02	Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad	: 5-001022	Planeamiento Urbano

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto	: 5	Gasto Corriente	
Tipo de Transacción	: 2	Gastos Presupuestales	
Genérica de Gasto	: 2.3	Bienes y Servicios	S/. 184,500

Categoría:

Categoría Presupuestal	: 02	Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad	: 5-001090	Promoción e Incentivo a las Actividades Artísticas

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto	: 5	Gasto Corriente	
Tipo de Transacción	: 2	Gastos Presupuestales	
Genérica de Gasto	: 2.3	Bienes y Servicios	S/. 1,468

Categoría:

Categoría Presupuestal	: 02	Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad	: 5-001090	Promoción y Desarrollo a las Organizaciones Sociales

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto	: 5	Gasto Corriente	
Tipo de Transacción	: 2	Gastos Presupuestales	
Genérica de Gasto	: 2.3	Bienes y Servicios	S/. 5,460

TOTAL FUENTE Y RUBRO 5.08

S/. 2'233,563

Fuente de Financiamiento y Rubro:

Fuente	: 2	Recursos Directamente Recaudados
Rubro	: 09	Recursos Directamente Recaudados

Categoría:

Categoría Presupuestal	: 02	Acciones Centrales
Actividad	: 5-000002	Conducción y Orientación Superior

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto	: 5	Gasto Corriente	
Tipo de Transacción	: 2	Gastos Presupuestales	
Genérica de Gasto	: 2.3	Bienes y Servicios	S/. 589,469
Genérica de Gasto	: 2.6	Adquisición de Activos No Financieros	S/. 100,000





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 170

Categoría:

Categoría Presupuestal : 02 Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad : 5-000455 Apoyo al Ciudadano y a la Familia

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto : 5 Gasto Corriente
Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestales
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 13,428

Categoría:

Categoría Presupuestal : 02 Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad : 5-000500 Atención Básica de Salud

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto : 5 Gasto Corriente
Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestales
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 3,379

Categoría:

Categoría Presupuestal : 02 Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad : 5-000502 Atención de Desastres y Apoyo a la Rehabilitación

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto : 5 Gasto Corriente
Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestales
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 914
Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/. 11,820

Categoría:

Categoría Presupuestal : 02 Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad : 5-000605 Control, Aprovechamiento y Calidad Ambiental

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto : 5 Gasto Corriente
Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestales
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 895

Categoría:

Categoría Presupuestal : 02 Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad : 5-000619 Control Sanitario

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto : 5 Gasto Corriente
Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestales
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 2,470

Categoría:

Categoría Presupuestal : 02 Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad : 5-000939 Mantenimiento de Parques y Jardines

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto : 5 Gasto Corriente
Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestales
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 317,239





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 170

Categoría:

Categoría Presupuestal : 02 Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad : 5-001022 Planeamiento Urbano

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto : 5 Gasto Corriente
Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestales
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 840

Categoría:

Categoría Presupuestal : 02 Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad : 5-001078 Promoción del Comercio

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto : 5 Gasto Corriente
Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestales
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 33,603
Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/. 9,000

Categoría:

Categoría Presupuestal : 02 Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad : 5-001175 Serenazgo

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto : 5 Gasto Corriente
Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestales
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 713,698
Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/. 2,000

Categoría:

Categoría Presupuestal : 02 Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad : 5-001181 Servicio de Limpieza Publica

Cadena de Gastos:

Categoría de Gasto : 5 Gasto Corriente
Tipo de Transacción : 2 Gastos Presupuestales
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 2,467,682
TOTAL FUENTE Y RUBRO 2.09 S/. 4'266,437

TOTAL GASTOS S/. 6'500,000

Artículo Segundo.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo Tercero.- Remitir copia de la presente Resolución dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde

